



Ivón Manjarrez, esperanzada en que se controle la trashumancia electoral en La Jagua del Pilar

P. 2

SOCIALES

Inscripciones para diferentes categorías del Festicuna se recibirán hasta el 18 de septiembre

P. 12

ACTUALIDAD

Comunidades wayuú de Manaure, Maicao y Uribia, fortalecidas ante acciones de participación social del Ministerio del Interior

P. 8



Ministra de Vivienda se reunió con comunidad wayuú de Yotojorotshi, territorio de equidad

P. 3

Decisión sobre Decreto de Emergencia Económica en La Guajira no está programada aún para fallo: Corte

Actualmente se encuentra transcurriendo el término que tiene la magistrada ponente Diana Fajardo para presentar el proyecto de fallo. El pronunciamiento lo hace la Corte ante información errada sobre la fecha y el sentido de la decisión en el expediente RE-347. **P. 3**



GENERALES

Alcaldía de Riohacha rindió cuentas sobre la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud

P. 11

JUDICIALES

Se levantó protesta contra la empresa Gecelca en el corregimiento de Mingueo, después de dos días

P. 15

Se incineró camión que transportaba alimentos del PAE en zona rural de Uribia

P. 15

Cultura del Cuidado en Cerrejón

Foto Cortesía / Diario del Norte



Más de 300 personas participaron en el VI Seminario de la Cultura del Cuidado, organizado por Cerrejón, Positiva ARL y la Fundación Colombiana del Corazón. En esta versión, llamada 'Elige cuidarte, elige ser feliz', se realizaron conferencias enfocadas en el manejo del estrés, la importancia del pensamiento positivo, la alimentación saludable, cómo cuidar el corazón, la actividad física como productora de felicidad y el buen descanso. El seminario que se llevó a cabo en el auditorio Anás Mai contó con la intervención de un grupo de especialistas en salud, como Juan Carlos Santacruz, director Ejecutivo de la Fundación Colombiana del Corazón. **P. 10**

REGIONALES

Delegación de fútbol de salón femenino de La Guajira, a la deriva en Puerto Berrío, Antioquia

P. 9



José Amiro “El Macho” Morón fortalece aun más la campaña para lograr ser el alcalde de La Jagua del Pilar

P. 2



Oráculos

¡No hay derecho!

Una verdadera ofensa a la mujer guajira. ¡No hay derecho! Once mujeres del equipo de fútbol de salón fueron abandonadas en Puerto Berrío. El Iddg les incumplió, ¡cómo siempre! Parece que están ocupados en otros menesteres. Las damas fueron a un torneo de fútbol a Puerto Berrío, les prometieron y no cumplieron. Hoy las muchachas llegarán a Cuestecita gracias al apoyo de familiares y amigos en Riohacha. ¿Ajá, qué hace el Iddg?

Empieza a florecer

El jardín de los profesores de Fonseca empieza a crecer. Durante la protesta se dieron cuenta cómo la IPS ha planeado su expansión en ladrillo y cemento. ¿Y los dirigentes sindicales qué opinan? Nada. Ellos ahora miran hacia la derecha. ¿Y los maestros? Seguirán gritando enfurecidos en las puertas y ventanas de consultorios y farmacias esperando un respaldo.

Lo molieron

Al registrador Municipal de El Molino, Carlos Benjamín Oñate Daza, lo ‘molieron’. ¿Cómo así? Lo sacaron de su despacho y lo trasladaron para Albania. Había muchos problemas. Tenía amenazas. ¿Quién llega? José Darío Rodríguez Rubio, viene de Tibaná, Boyacá. ¡Uuyyy con ese calor se va a asar! Le tocará protegerse del sol, de las miradas, del bembeco, del chisme y hasta de las serenatas para endulzar corazones.

En líos tres exalcaldes

A tres exalcaldes de Hatonuevo los denunciaron ante la Fiscalía por presunto constreñimiento. ¿Y eso qué es? Cuando usted utiliza la fuerza o violencia física o psíquica para obligar a una persona a decir o hacer algo contra su voluntad. Dice David Ipuana de la comunidad de Guamachito, que Reiner Palmezano, Marisol Conrado y José de Jesús Ortiz, junto a otros dirigentes, están ejerciendo presión a la gente para ayudar a sus candidatos.

El Pacto Histórico se une a la campaña del ‘Hombre de Palabra’
José Amiro “El Macho” Morón fortalece aun más la campaña para lograr ser el alcalde de La Jagua del Pilar



El Pacto Histórico, coordinado por Saray Olivera, y el partido de la U apoyan la candidatura de José Amiro “El Macho” Morón.



‘El Macho’ Morón y ‘El Cocho’ Balcázar afianzando una gran alianza para el progreso de La Jagua del Pilar.

A través de una rueda de prensa realizada, este jueves 31 de agosto, a partir de las 4:00 pm, en el Kiosko Colacho Mendoza, Casa de Agustín Uhia, se selló la alianza entre Luis Carlos Balcázar Negrete quien estaba aspirando a la Alcaldía de La Jagua del Pilar con el Partido Pacto Histórico y José Amiro Morón. Luis Carlos hizo pública la renuncia para unificar su proyecto

político con el Macho Morón quien está avalado por el partido de la U. La renuncia del Cocho, como popularmente le dicen a Balcázar Negrete se dio el pasado, 30 de agosto y esta se debió luego de un análisis de todo el programa de Gobierno de José Amiro y mirar que va encaminado a dar soluciones de las diferentes problemáticas que plasmó Gustavo Petro. Esta unión le apuesta a poder

respaldar y guardar el programa de Gobierno del presidente, donde siempre van a velar por los intereses de las personas más vulnerables. Por su parte, “El Macho” Morón dijo que después de un largo debate, conversaciones, encuentros, analizando programas y alternativas, hacia lo que más le conviene a su municipio La Jagua del Pilar, el excandidato Cocho Balcázar tenía

un programa de Gobierno muy parecido al de él, donde ambos fueron contruidos por la guía del plan de desarrollo nacional del presidente Gustavo Petro, el cual condujo a tomar esta decisión, basada en la experiencia y resultados que se obtuvieron cuando en la anterior vez, fue alcalde, lograron ver que ambos desean para el municipio, progreso, desarrollo, dinamismo administrativo de una

forma titánica. El Cocho toma la decisión, con todas sus bases, amigos y familiares, le dan su apoyo, por tanto da un paso al costado para unirse a su campaña, quien indica que el compromiso es total, basado en los hechos y experiencia, de la gestión con resultado, de la ejecución de las obras, del compromiso con la gente y el mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida de las personas.

Dijo que se anularon 574 inscripciones de cédulas
Ivón Manjarrez, esperanzada en que se controle la trashumancia electoral en La Jagua del Pilar

A propósito de la visita que recientemente realizó una delegación de Inspección y Vigilancia Electoral del Consejo Nacional Electoral, CNE, a La Jagua del Pilar para tratar el tema de trashumancia histórica que se vive en el citado municipio, la candidata a la Alcaldía, Ivón Manjarrez, expresó que “me siento esperanzada respecto a lo que pueda pasar de aquí en adelante”. Ivón Manjarrez Ustáriz asistió a la audiencia en donde estuvo la citada delegación para tratar el tema de trashumancia. Dijo que “ese es un flagelo que nos ha venido afectando como municipio y que viene año tras año dándose sin ver por parte de las autoridades competentes ningún tipo de resultado”. Reiteró que “con la llegada del CNE nos sentimos esperanzados, ya que es primera vez que hacen pre-



Ivón Manjarrez asistió a la audiencia en donde estuvo la citada delegación para tratar el tema de trashumancia.

sencia y están escuchando a cada uno de los presentes sobre la situación precaria en que vivimos en torno al tema”, y que a su vez no existe ningún tipo de garantías para el debate electoral que está fechado para el próximo 29 de octubre. La candidata a la Alcaldía de La Jagua del Pilar recordó que había radicado una denuncia al respecto, al igual que otras personas, “donde sacamos a la luz la situación de trashumancia electoral que se vive en nuestro municipio, donde observamos que de pronto toman medidas, y que en años anteriores depuraron el censo, pero dos o tres días antes de las elecciones vuelven a incorporar las cédulas que fueron depuradas en su momento”. Agregó que “este tema es muy delicado, por ello estuvimos en Bogotá dando ilustración y mecanismos para lograr depurar el censo y allí nos explicaron la forma cómo se realizará, teniendo en cuenta alrededor de 30 bases de datos como el Sisbén, entre otras, y resulta que La Jagua del Pilar está bien estructurado con esa trashumancia histórica, la cual vulnera el proceso que realiza el CNE”. “Me siento esperanzada en lo que pueda pasar de aquí en adelante, incluso, salió la primera resolución mediante la cual anularon buena cantidad de cédulas inscritas y observamos que en esta depuración hay un total de 574, lo cual es una muestra muy significativa”, concluyó Ivón Manjarrez.

DESTACADO

La líder política dijo que “con la llegada del CNE nos sentimos esperanzados, ya que es primera vez que hacen presencia y están escuchando a cada uno de los presentes en torno al tema”.

oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

La ministra

La ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Catalina Velasco, sigue mostrando respeto por el territorio wayuú. En el territorio de equidad Yotojorotshi, permaneció durante varias horas escuchando a sus líderes con un traductor al lado. Catalina también degustó un almuerzo típico wayuú sin mayores exigencias. Muy bien por 'Cata', quien sigue trabajando por La Guajira.

Territorio de Equidad

Los esfuerzos concentrados en un solo propósito siempre generan excelentes resultados. El gerente de Valor Social de Air-e, Víctor De Luque, llegó hace tres años a la comunidad wayuú de Yotojorotshi, y gracias a su iniciativa logró el apoyo de muchas empresas privadas y población civil que aportaron más de 600 millones de pesos para montar una solución de agua en ese territorio. El proyecto está andando y en noviembre se estará inaugurando.

El yotuber wayuú

Laureano González es el primer yotuber wayuú que disfruta la forma como desde su dispositivo móvil muestra su territorio. ¿Y quién es? Es un sabedor ancestral y autoridad tradicional de Yotojorotshi, quien se codea de tú a tu con el periodista Daniel Samper. Laureano tiene claro su rol en la comunidad y desde su arte logra que personas importantes e influyentes se fijen en su comunidad.

Wilder Navarro

Wilder Navarro volvió a dejar claro que no desmonta su candidatura a la Gobernación de La Guajira, por el Pacto Histórico. Wilder habló claro y fuerte y expresó que algunos líderes del Pacto buscan otros horizontes por un beneficio personal. Más claro no se puede. El candidato del Pacto Histórico sigue en su camino y confía en que las bases de su partido no lo abandonarán. ¿Será?

Il imus velique mos alignatem incto to

Ministra de Vivienda se reunió con comunidad wayuú de Yotojorotshi, territorio de equidad

Durante varias horas la ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Catalina Velasco, se reunió con las familias wayuú de Yotojorotshi, jurisdicción del municipio de Maicao, llamado territorio de equidad, porque allí convergen los esfuerzos de diferentes entidades que desarrollan varios proyectos gracias a la iniciativa del gerente de Valor Social de Air-e, Víctor De Luque.

En el encuentro, la autoridad tradicional de Yotojorotshi, Laureano González, le relató a la ministra los proyectos que se vienen desarrollando y que están generando un cambio de vida en las familias.

Por ello la ministra se comprometió con la consecución de recursos adicionales para completar el proyecto de solución de agua que consiste en una planta de ósmosis inversa, en donde se invierten actualmente



La ministra se comprometió con la consecución de recursos adicionales para completar proyecto de solución de agua.

seiscientos millones de pesos que fueron donados por diferentes aliados y población civil a través de una plataforma 'backing' donde todos aportan a partir de una necesidad, y permite impactar a otras tres comunidades.

"Vemos avances inmensos en materia de agua, vamos a completar los recursos que faltan para llegar a más comunidades y también estamos contemplando los proyectos de mejoramiento de vivienda; realmente en la guajira siempre tenemos mucho para dar y encontramos siempre optimismo y alegría", expresó.

En ese mismo sentido, la ministra Catalina Velasco expresó que están trabajando en toda La Guajira proyectos de rehabilitación de agua potable y de mejoramiento de vivienda.

"En esta comunidad que visitamos vimos optimismo, ganas de trabajar, participación de la empresa privada, en la tienda de la empa-tía, las comunidades; el Gobierno del presidente Petro está presente en La Guajira y todos los días avanzamos un paso", expresó.

Por su parte, el gerente de Valor Social de Air-e, Víctor De Luque, explicó que desde el modelo de intervención y responsabilidad social se quería retribuir al territorio con un proyecto que realmente mejorara las condiciones de vida de las familias wayuú de Yotojorotshi, en el municipio de Maicao.

"Llegamos y vimos una comunidad organizada frente a todos los retos que tenían y lo que hicimos fue aunar esfuerzos desde la articulación de distintos aliados a quienes invitamos para que conocieran el territorio y empezar a traducir esas necesidades en oportunidades de transformación de inversión", dijo.

En tanto, Laureano González, autoridad tradicional de Yotojorotshi, calificó como histórica la visita a su territorio de la ministra de Vivienda, Catalina Velasco.

Agregó que su comunidad es un ejemplo de cómo se puede mejorar la calidad de vida de la gente gracias a las alianzas entre la empresa privada y lo público.

"Es un modelo de territorio de equidad, se han ha cambiado, se ha transformado, no todo sigue igual, única comunidad que está generando empleo con las mujeres artesanas", dijo.

Participarán ahora a nivel nacional Institución Educativa de Laachon Mayapo, ganadora de la Feria Regional de Ciencia y Tecnología

La Institución Educativa de Laachon Mayapo resultó ganadora de la Feria Regional de Ciencia y Tecnología organizada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, proyecto Ondas y la Universidad de Cartagena.

El grupo ganador está conformado por el docente Adolfo Polo y los estudiantes Juan Camilo Ospina, José David Mengual Sijona, Luis Felipe Gómez Gómez, Andrés Sarmiento Pushaina, Yosmar Illidge Epieyu y Shikiana Epinayu Sijona.

Los ganadores de la región Caribe estarán participando en la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología.

El proyecto ganador trata sobre la producción de biogás, a través de desechos orgánicos y elaboración de cocinas ecológicas.

El encuentro se realizó de Cartagena, donde participaron 25 grupos de investigación de los departamentos de

San Andrés y Providencia, Atlántico, Bolívar y La Guajira, quienes presentaron sus proyectos ante un grupo de jurados integrado por expertos en diferentes áreas temáticas, entre ellos jóvenes investigadores e innovadores de MinCiencias.

Los ganadores se preparan para participar en la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología, lo que consideran un estímulo para seguir desarrollando más investigaciones.



Los ganadores irán a la Feria Nacional de Ciencia.

Por circulación errada sobre sentido de la decisión Decisión sobre Decreto de Emergencia Económica en La Guajira no está programada aún: Corte

En las últimas horas ha circulado información errada sobre la fecha y el sentido de la decisión en el expediente RE-347, mediante el cual se estudia la constitucionalidad del Decreto 1085 de 2023, que declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en el departamento de La Guajira.

Al respecto, la Corte Constitucional precisa que actualmente se encuentra transcurriendo el término que tiene la magistrada ponente Diana Fajardo, para presentar el proyecto de fallo a consideración de la Sala Plena, y por tanto, se desconoce el sentido de la ponencia y no se encuentra programado para fallo la próxima semana.

Adicionalmente, es preciso recordar que se realizó una audiencia pública en la que se escucharon las intervenciones del Gobierno nacional y de la población del departamento de La Guajira, así como de distintas autoridades y expertos/as en la materia. Igualmente, se han recibido intervenciones oficiales y ciudadanas en el plazo habilitado para ello. Finalmente, el pasado 29 de agosto se recibió el concepto de la Procuraduría General de la Nación.

De modo que, la Sala Plena estudiará la ponencia oportunamente, cuando esta sea registrada, en los términos que la Constitución y la Ley señalan para adoptar una decisión de mérito.



Actualmente se encuentra transcurriendo el término que tiene la magistrada ponente Diana Fajardo.

Es la voz de todos

Jhonn Jendrys Maestre Guerra, honorable líder campesino de principios, honradez y conocimiento rural



Jhonn Jendrys Maestre tiene el conocimiento y el perfil que requiere ser un líder político rural.

Por Delia Bolaño

dellab1980@hotmail.com



En esta ocasión la pluma dorada plasma su tinta fina inspirada en un hijo de la tierra donde es costumbre entregar el corazón, San Juan del Cesar, quien ha demostrado ser un gran ser humano, líder, hijo, esposo, padre, hermano, profesional y amigo. Él es Jhonn Jendrys Maestre Guerra, quien representa la zona urbana y rural, es aquel caballero que cree que la base del desarrollo de los pueblos es precisamente la articulación que debe tener el campesinado con los habitantes urbanos, donde se reconozca que ambas zonas hacen parte del todo porque de ellas dependen el equilibrio y el bienestar de su población.

Unos en materia prima, ya que el campesinado se encarga de la ganadería y la agricultura, son quienes producen los alimentos con el que se dota a todo el pueblo, así mismo, la zona urbana aporta a los pueblos mejores condiciones tecnológicas en materia de educación, salud, movilidad y servicios sociales.

Como se puede leer, ambas zonas para Jhonn Jendrys Maestre Guerra son necesarias y complemento para sus habitantes, por lo que este joven y líder sanjuanero, quien tiene como profesión técnico en ad-



Jhonn Jendrys Maestre Guerra, es un joven líder sanjuanero.

ministración de empresas agropecuarias, un campesino afrodescendiente, quien orgullosamente pertenece a una población rural de este bello municipio, El Totumo, lo que lo hace amar todo lo que tenga que ver con las zonas rurales de su municipio.

Este ejemplar líder social de cada una de las comunidades de su municipio ha tenido la oportunidad de conocer personalmente y vivir fielmente cada una de las necesidades que guardan en el silencio del abandono

las distintas comunidades rurales y algunos barrios vulnerables de su pueblo, por lo que vienen tejiendo en unificación con diferentes líderes un proyecto político y social que busque garantizar a las zonas que él representa un mejor progreso, “entendiendo que juntos somos más”, dice el protagonista de esta ocasión de esta pluma.

Los veinticinco años de liderazgo de Maestre Guerra en diferentes organizaciones sociales como: Junta de Acción Comunal, Con-



Este líder social conoce las necesidades de la comunidad.

sejo Comunitario Afrodescendiente, Asociaciones, entre otras, le ha otorgado la confianza de otros líderes que unificaron su esperanza en Maestre, saben que trabajará sin viveza, quien buscará gestionar desde el bien común. Así mismo, sus diez años en extensión rural con la Federación Colombiana de Ganaderos, Fedegán, como programador y vacunador de enfermedades de control con el comité de ganaderos de San Juan del Cesar, cargos que ha desempeñado con seriedad y responsabilidad.

Maestre Guerra también es técnico profesional en producción agropecuaria, técnico laboral por competencia en seguridad y salud ocupacional en minería, así mismo, capacitaciones, programa sobre violencia intrafamiliar, seminario sobre control social a la gestión pública, restauración

ecológica en paisajes ganaderos, controlador lechero para el programa nacional de mejoramiento genético bovino, entre otros.

Como se lee, este joven vive en constante preparación, tiene el conocimiento y perfil que requiere ser un líder político rural, por eso él es la nueva esperanza para las distintas zonas rurales que creen su palabra en lo que viene representando para ellos, se identifican con él, por lo que él sabe que cuenta al 100% con ese pueblo que se cansó de las mentiras que les echan, saben que a través de este líder amigo podría haber una verdadera gestión grupal, transparente y sería para los adultos mayores, los deportistas, los cultores, las mujeres, los grupos étnicos, por la comunidad Lgbti, el campesinado, esto ha motivado a este honorable campesino al firme compromiso de ser la voz de todos.



El Gobierno del presidente Gustavo Petro debe formalizar acuerdos multipartidistas por el bienestar de la patria.

Si no queremos quedar bajo el dominio de organizaciones delincuenciales Superar rencillas y concertar acuerdos es la vía

Por Martín Nicolás Barros Choles

marbacho@hotmail.com



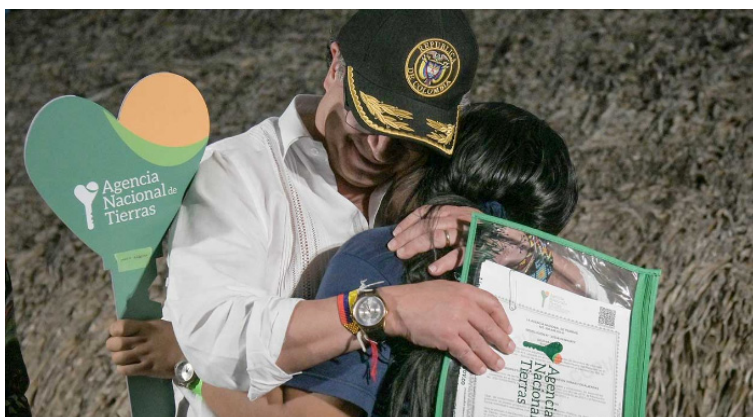
Colombia no está bien. A todos los residentes y domiciliados en esta nación nos debe asistir el ánimo espontáneo e interés de remediarla, aportando y transmitiendo ideas y formas de soluciones para concertar acuerdos incluyentes con entendimiento y buena fe que permitan resolver violencias y precarias situaciones que vivimos pacificando espíritus agrestes y bélicos por las graves consecuencias que generan afectando la convivencia social.

Nada se gana en confrontaciones, ofensas, insultos, calumnias y discusiones estériles y nocivas que polarizan, perdiendo el precioso tiempo en rifirrafe entre el dime que yo te diré descargando odios venenosos matizados con rencillas y revanchismos que enturbian nuestro futuro rodando en incertidumbres. Reflexionen, Gobierno y oposición, para lograr reconciliaciones y consolidar hechos positivos que garanticen seguridad, estabilidad, confiabilidad y beneficios en general.

Enfrascarse en torpedear, atravesarles palos a las ruedas, lanzar dardos e incidir fracasos al Gobierno no es la salida. Se requiere particiones positivas de dirigencias políticas para que aporten y contribuyan en convalidar proyecciones que proponga el Gobierno a consideración del Congreso, que bien pueden modificar, suprimir y adicionar a través de quienes nos representan, sustentado derechos en debates justificables, utilizables para concertar aprobaciones globales de bienestar común,



Vivimos acorralados y azotados por un alto grado de violencia producto de la delincuencia guerrillas, bacrines, etc.



Petro tiene oportunidades valiosas para sacar adelante este país, pero necesita voltear la página.

fundamentándose en beneficio popular de lógica natural sin que nadie resulte perdedor.

La competencia en el poder popular debe radicar en hacer, no en robar, ni ejercer prácticas de violencia y corrupción, madre de todos los males que nos mantienen en crisis abismal.

El Gobierno del presidente Gustavo Petro no debe seguir el juego de sus detractores, respondiéndole memoraciones que de hecho hieren por las implicaciones de antecedentes que comprometen y solo sirven para ahondar crisis caóticas, restándole tiempo para soluciones vitales de necesidades emergentes durante el periodo de gobierno.

No es bueno radicalizarse

ni mucho menos cerrar espacios participativos para compartir responsabilidades en democracia. La oposición dispone de derechos político-legales para actuar de manera respetuosa y civilizada en armonía y cordialidad.

Retar, desafiar e imponer de manera absurda y caprichosa operaciones, dictámenes o decretos violatorios de derechos humanos y sociales no luce en democracia. Eso impera en dictadura, donde no se toleran diferencias, obligando a cumplir regímenes limitantes en libertades conjugadas con prohibiciones ejercidas a punta de amenazas intimidatorias. De ahí las diferencias de una y otra forma de gobiernos: estos último,

absolutos, despóticos y tiranos; que someten y humillan a sus gobernados sin permitir ni reconocer derechos de defensa.

Recogemos los frutos de cultivos que sembramos. Estamos observado el alto grado de violencia que vivimos desde hace mucho rato, encontrándonos acorralados y azotados por las delincuencias comunes, corruptas, carteles, guerrillas, bacrines etc.

Las organizaciones al margen de la ley dejaron la clandestinidad para ubicarse en determinada territorialidad, local o de cuadrante, ejerciendo autoridad, extorsionando, coartando libertades, secuestrando y contralando actividades, contratos, negocios y explotación minera; frente a la impotencia de los gobernantes territoriales, alcaldes y gobernadores; que les ha tocado emigrar de municipios que gobiernan, algunos exiliándose en el exterior por amenazas de muerte ordenadas en organizaciones criminales asentadas en territorios locales, rurales y urbanos abandonados, desconectados del centralismo y sometidos por la delincuencia.

El presidente Gustavo Petro ha querido armonizar la crítica situación de inseguridad que padecemos presentando fórmulas apropiadas para concertar la paz con las organizaciones armadas, pero hasta ahora no han correspondido, silenciando fusiles, desistiendo de secuestros, reclutamientos de menores, vacunas extorsivas y de acciones bélicas.

Si las cosas siguen como vamos, el Gobierno que sustituya al presidente Gustavo Petro encontrará una nación en desastre, convulsionada de violencia, difícil de controlar, saturada de operaciones delincuencia-

les fortalecidas en espacios territoriales, sin reproches, ni rechazos, por miedo e impotencia defensiva de sus habitantes.

Además de los problemas originados por fenómenos naturales, tormentas sísmicas, cambios climáticos acompañados de deforestaciones, incendios, derrumbes e inundaciones, sumándole corrupción, que rebasan límites de tolerancia, no se resuelven de 'Larín, larán'. Mucho menos con orgullos exacerbados, enfadados y enfrascados en radicalizaciones, obstinaciones y temeridades; atrincherados y prevenidos a contrarrestar y defender intereses particulares de beneficios personales.

Petro tiene oportunidades valiosas, para sacar adelante este país, pero necesita voltear la página, dejando atrás el doloroso pasado, perdonando y zanjado diferencias sobre series de circunstancias que cierran espacios participativos, lastiman heridas y alteran antipatías repugnantes, glorificando desadaptados que imponen con las armas dictaduras territoriales por ausencia de autoridades competentes.

El presidente debe manejar una agenda prioritaria selectiva que no abarque compromisos de tantos asuntos porque termina generando consecutivos incumplimientos que originan críticas y descréditos sobre los cuales debe ser muy cuidadoso, como primera autoridad de gobierno, para evitar motivos desagradables con opositores que están al acecho para desprestigiar el mandato popular.

Si no queremos quedar bajo el dominio de organizaciones armadas delincuenciales, no descarten concertar y formalizar acuerdos multipartidistas por el bienestar de la patria.

Por Luis Hernán
Tabares Agudelo

lhernanta@gmail.com



Los estoicos formaron una escuela de filosofía que surgió en Atenas alrededor del año 300 a.C; con Zenón de Citio como su fundador. Esta corriente filosófica se extendió a lo largo de varios siglos y tuvo diversos exponentes prominentes, como Séneca, Epicteto y Marco Aurelio. De hecho, cada uno de estos pensadores compartieron un conjunto central de principios que definen la filosofía estoica: Distinguir entre lo Controlable y lo Incontrolable, Vivir Según la Naturaleza, La Importancia de la Virtud, Desapego Emocional, Autodisciplina y Autodominio, Conexión Mente-Cuerpo, entre otros.

Uno de los conceptos fundamentales del estoicismo es la idea del 'logos', una fuerza racional que ordena el universo. Según los estoicos, entender esta fuerza nos permite vivir en armonía con la naturaleza y alcanzar una forma de sabiduría. Esta armonía se consigue a través de la virtud, que lo asocian a menudo con la racionalidad, la autodisciplina y la justicia.

Otro elemento central es la distinción entre lo que está en nuestro control y lo que no lo está. Enfatizan la importancia de concentrarse en nuestras propias acciones y reacciones, ya que estas son las únicas cosas que realmente podemos controlar. Al adoptar esta posición, creen que podemos alcanzar una forma de libertad interior y paz mental, independientemente de las circunstancias externas.

Además, tiene un fuerte enfoque ético. Argumentan que vivir de acuerdo con la virtud no solo es lo más racional, sino también lo más beneficioso para nosotros. La autodisciplina, la honestidad y la valentía son



Creo que la filosofía estoica ofrece herramientas valiosas para navegar por un mundo cada vez más complejo y estresante; nos enseña a centrarnos en nuestras propias actitudes, únicas variables que podemos controlar”.



altamente valoradas, y se consideran esenciales para una vida buena.

Su filosofía ofrece una perspectiva refrescante sobre cómo abordar los desafíos de la vida. El núcleo de esta escuela de pensamiento es la importancia de distinguir entre lo que está en nuestro control y lo que no lo está. A primera vista, este principio puede parecer obvio, pero podemos notar que a menudo gastamos energía y emociones en situaciones que no podemos cambiar.

Por un lado, es verdad que hay circunstancias que son inmutables, como el clima o nuestra estatura. No obstante, el estoicismo nos recuerda que, aunque no podamos cambiar estas condiciones, sí podemos modificar nuestra reacción hacia ellas. En ese sentido, nos invita

a adoptar una actitud más contemplativa y menos reactiva frente a la vida.

Además, hay que considerar que no solo se trata de resignación, sino de acción consciente. De hecho, aceptar lo que no podemos cambiar nos libera para enfocarnos en lo que sí está en nuestras manos. Asumir una postura estoica puede resultar liberador y enormemente efectivo para mejorar nuestra calidad de vida.

Sin embargo, es necesario señalar que puede ser malinterpretado como una forma de apatía o desinterés hacia nuestros problemas. Pero, en realidad, se trata de lo contrario: un llamado a la acción en los ámbitos donde realmente podemos marcar la diferencia.

En consecuencia, el docente universitario, Pablo Emilio Angarita Cañas,

Doctor en Derechos Humanos y Desarrollo, citando a R. Holiday y S. Hanselman, afirma que “La práctica más importante en la filosofía estoica es diferenciar entre lo que podemos cambiar y lo que no. Aquello en lo que podemos influir y en lo que no. Cuando un vuelo se retrasa por el clima, gritarle al empleado de la aerolínea no detendrá la tormenta. Sin importar cuánto lo desees, tu estatura no aumentará ni disminuirá, tampoco cambiarás tu país de nacimiento. Sin importar lo mucho que lo intentes, no puedes obligar a nadie a que le caigas bien. Encima de todo, el tiempo que le dediques a estos propósitos inamovibles es tiempo que no estás empleando en las cosas que sí puedes cambiar”.

Para concluir, creo que la filosofía estoica ofrece herramientas valiosas para navegar por un mundo cada vez más complejo y estresante. Nos enseña a centrarnos en nuestro propio comportamiento y actitudes, que son las únicas variables que realmente podemos controlar. Y al hacerlo, nos brinda una especie de libertad que es verdaderamente empoderadora.

Por Senén
González Vélez

senengonzalezvelez@hotmail.com



Antes de referirme al discurso del presidente de la Asociación Nacional de Industriales deseo hacer un breve preámbulo como justificación del porqué empleó un tono conciliador en sus palabras cuando, por el contrario, en estos momentos aciagos de la nación, solo invita a que se escuche los estados de la ira que se reflejan en los medios virtuales y la opinión pública con adjetivaciones duras que muestran rabia, descontento y que son las respuestas al desgobierno.

Las palabras tan generosas del presidente de la Andi solo podrían justificarse cuando los intereses de la nación y del pueblo están por encima de los particulares. Esa actitud es admirable. Y eso es lo que se planteó en el congreso gremial: La radiografía de los errores y sus fórmulas para corregirlos.

Fue y es un gesto ejemplar en que el dirigente gremial observa e invita a la prudencia, a la calma y para que moderemos el verbo agresivo para cambiarlo por otro amable y



más respetuoso. El presidente y sus ministros deberían tener en cuenta esta actitud.

Sin duda, la crisis por la que atraviesa el país en todos los órdenes da para muchas reacciones. Pareciera que el caos hubiera dado motivo al nacimiento, desde luego espurio, a una serie de repúblicas independientes dentro del territorio nacional, en la que cada liderazgo que asumen los diferentes grupos, cree tener derecho y autoridad para hacer las veces de jefe de Estado, y por ello, la

gran confusión y el desgobierno. El peligro, es inminente.

Por ello, me ha llamado poderosamente la atención el discurso del presidente de la Andi, Bruce Mac Master, personaje que lleva sobre sus hombros la gran responsabilidad de la clase empresarial del país para expresar de modo pacífico, reflexivo, amable, amigable y participativo, una posición que invita al presidente Petro a que reflexione, o por lo menos, que tenga en cuenta que un país sin empresa no da cabida a la

existencia de la clase obrera, y desde luego, no habría la más remota posibilidad de un crecimiento económico, razón más que suficiente para que la invitación a mejorar la relación gremial y gobierno sean soportes para el crecimiento económico y social de la patria.

Apartarse de ese sano criterio expuesto por Andi sería generar pobreza y más miseria, por lo que se incurriría en edificar una Colombia inhumana.

No creo pues que ese sea el deseo del presidente, porque el país abriga la esperanza que escuche con atención al gremio económico para bien de todos.

Colombia necesita ajustar cosas que mejoren la equidad social, pero con justicia. Eso es urgente, y hay que hacerlo, pero por la vía democrática. Todo eso puede darse de modo concertado, pero no violando las leyes, ni la Constitución, ni menos impositivamente.

Los empresarios son el motor de la economía de un país. Si el señor presidente de verdad desea hacer historia y cambio, debería intercambiar opiniones con los gremios, que son el barómetro que mide cómo anda la economía del país,

y su reflejo internacional, como su incidencia en la población sufriendo del país.

La experiencia empresarial puede aportarle al Gobierno todos los correctivos para hacer más viable vivir en esta nación.

Destaco la categórica afirmación de Mac Master, al decir que en este país nacimos y por él estamos obligados a luchar, por lo que los empresarios no se doblegarán ante las adversidades. Ojo con esas palabras que muestran que la comprensión y la tolerancia no excluyen el carácter y las determinaciones firmes para sostener la templanza.

No escapa al más prevenido transeúnte que el presidente concentrará su atención mucho más en el proceso electoral que la sanidad económica del país. De ser así, sería muy lamentable, por lo que se vislumbra que los meses que vienen serán desastrosos para la nación, su economía y en especial su seguridad.

Solo me resta enviarle a Bruce un fuerte abrazo y felicitaciones. De igual manera al gremio y los gremios de otras denominaciones, que son el soporte económico de la nación.

El discurso de Bruce Mac Master

La independencia periodística, la libertad de expresión y la idoneidad en el contenido de la información están en peligro mientras quienes cumplimos la misión de informar estamos recibiendo amenazas, así lo han denunciado tajantemente los colegas de los municipios de Barrancas y Uribia, lugares en donde impera la intimidación y la presión psicológica en contra de quienes tenemos la responsabilidad de informar.

Cíclicamente, cada vez que llega la temporada política no deja de ser para los periodistas del Departamento un dolor de cabeza debido a las

Amenazada la independencia noticiosa

presiones que ejercen funcionarios, dirigentes políticos, particulares y algunos súbditos de las campañas, pero llama poderosamente la atención el aumento de amenazas a periodistas, hecho delictuoso que coincide con el proceso de elecciones regionales que se realizarán el próximo 29 de octubre en todo el territorio nacional para elegir a los nuevos gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y juntas administradoras locales.

En esta oportunidad, las amenazas en contra de los periodistas se vienen presentando en los municipios de Barrancas y Uribia, lu-

gares en donde los panfletos amedrantan a quienes tienen la responsabilidad de informar, buscando silenciar a quienes de una u otra forma tienen la voz para decir los hechos noticiosos de su localidad.

Para nadie es un secreto que los periodistas estamos constantemente sometidos a múltiples riesgos y es en esta temporada en donde los delincuentes al servicio de los políticos nos constriñen tanto que nos llevan al extremo de autocensurar lo que debemos informar. La otra censura la ejercen los funcionarios, quienes tienen a sus manos la pauta, y en el evento en que el perio-

dista les critican a su candidato, de un solo plumazo nos quitan la publicidad.

La otra cara de la moneda que tiene la política de La Guajira corresponde a los periodistas que toman partido para defender una candidatura, dejando a un lado los principios de veracidad e imparcialidad y cayendo en la multiplicación de rumores y opiniones de quienes tendenciosamente tratan de desorientar para favorecer al candidato de su predilección.

Esta situación se viene dando en otros municipios del departamento, pero acentuado en San Juan del Cesar, en donde los perio-

distas tienen una abierta participación en política y una acérrima defensa de su candidato, e inclusive, existen periodistas y presentadores de programas que se han tomado a pecho una de las dos campañas, situación que compromete la independencia de quienes tienen el deber de informar.

Los periodistas podemos hacer publicidad y propaganda electoral, lo que no podemos es caer en el proselitismo y el revanchismo, anexión que desdibuja la cualidad de idoneidad que debe predominar en el ejercicio del oficio.

Por Eduardo Verano de la Rosa

@veranodelarosa



El hombre es un ser social. Es lo mismo que decir que es un ser político por tener la necesidad derivada de su propia naturaleza: construir instituciones políticas en el marco del derecho, de un ordenamiento jurídico que establezca las reglas de convivencia de la sociedad para la garantía de la vida pacífica de los hombres.

El hombre vive en colectivo y al civilizarse lo hace mediante un orden estatal

Hombre, Sociedad y Estado

y jurídico. Hombre, sociedad y Estado es el trípode sobre el que descansa la sociedad civilizada.

Hombre, sociedad y Estado son creaciones humanas y obras de la imaginación fecunda del ser humano. No podemos vivir por fuera de la sociedad, solamente desde ese concepto de colectividad hemos conservado y multiplicado la especie humana, tampoco por fuera de la política, que es lo mismo que decir que no podemos vivir aislados del Estado y el derecho.

En ese gran tratado de filosofía política, ciencia políti-

ca y derecho público, que es 'Política' de Aristóteles, existe la fundamentación de la importancia del Estado para el hombre y la sociedad, y la destaca así: "De donde se concluye evidentemente que el Estado es un hecho natural, que el hombre es un ser naturalmente sociable y que el que vive por fuera de la sociedad por organización y no por efecto del azar es, ciertamente, o un ser degradado, o un ser superior a la especie humana; y a él pueden aplicarse aquellas palabras de Homero: Sin familia, sin leyes, sin hogar".

Un antisocial o un dios

son los únicos que pueden vivir por fuera de la sociedad o por fuera del Estado, un hombre civilizado no puede hacerlo.

En consecuencia, es absolutamente relevante defender las instituciones estatales. Todo ciudadano tiene el deber ético y jurídico de respetar y obedecer el derecho y sus normas jurídicas. Sin esto es imposible vivir en paz y con garantía del disfrute de los derechos humanos.

Que las instituciones políticas son defectuosas y muchas leyes también lo son, cierto es, de todas formas hay que respetarlas y obe-

decerlas, en tanto no sean reemplazadas. El camino: convencer al Parlamento de cambiarlas y respetar su independencia y autonomía en ese proceso.

Estas reflexiones las escribo luego de participar y escuchar las intervenciones de las exposiciones de versados docentes universitarios en el auditorio Benjamín Herrera de la Universidad Libre de Barranquilla, el lunes 28 de agosto pasado, en el conversatorio 'Hombre, Sociedad y Estado', en el que se examinaron las reformas del Gobierno nacional y las reglas que en su trámite y control deben respetarse.

Por Jorge Nain Ruiz

jorgenainruiz@gmail.com



En casi todos los municipios del Cesar y La Guajira se realizan festivales de música vallenata y diversos tipos de fiestas, como aquellas en las que se resaltan tradiciones religiosas. En estas fiestas se ha convertido en costumbre o moda los bailes populares en las plazas o parques de cada población, y cada administración municipal con las respectivas organizaciones comunitarias o sin ánimo de lucro se reparten las responsabilidades en la organización de esas festividades.

He realizado las investigaciones necesarias para

¿Cuál es el negocio, socio?

dilucidar quién sufraga los gastos en estos eventos, llegando a la conclusión de que en la mayoría de los casos lo hacen las alcaldías municipales de diversas maneras.

En buena parte de los municipios del Cesar, las agrupaciones musicales profesionales, así como servicios de alquiler de sonido y demás son contratados por la Alcaldía bajo figuras como los convenios con organizaciones sin ánimo de lucro, que en algunos casos coincide con la fundación organizadora del festival o de las fiestas patronales.

Hasta aquí podríamos concluir que no hay nada que reprochar, los pueblos tienen tradiciones culturales y religiosas que se deben proteger y promover y en los presupuestos existen ru-

bro destinados a la cultura, el problema nace cuando en cada una de esas fiestas aparecen unos terceros que realizan encerramientos de los parques y plazas con la aquiescencia, tanto de las autoridades municipales, como de los organizadores del evento y montan un muy lucrativo negocio, vendiendo palcos a millones de pesos y entradas generales distantes del alcance del bolsillo, lo mismo que ventas de bebidas con valores exorbitantes.

Una de las tantas inquietudes que nos surgen es: Si los conjuntos, el sonido y demás gastos los paga la Alcaldía, ¿por qué el acceso a esos eventos no es gratis? otra inquietud que nos asalta es: ¿Quiénes son los empresarios que llevan el

encerramiento, la silletería, logística e inclusive personal de seguridad armado? Surge una tercera pregunta: Si se les vende el derecho a cobrar el VIP y la venta del licor, ¿Quién recibe ese dinero, en qué se utiliza y a quién se le rinde cuentas?

En algunos municipios del país se encuentra regulado el arrendamiento del espacio público a particulares para determinadas actividades, estoy completamente seguro que este no es el caso, porque los señores empresarios que acceden a realizar estos cerramientos no tienen contrato con las alcaldías, ni con ninguna otra entidad gubernamental, los alcaldes y en general las autoridades locales se hacen los de las gafas, en muchos casos porque a ellos les regalan boletas de palcos para su grupo.

Nuestras poblaciones tienen grandes plazas públicas con buenas tarimas, he visto pueblos pequeños con 20 palcos a precios de dos millones de pesos cada uno y entrada general con mil sillas a precio de cincuenta mil pesos, el valor de las bebidas es igual al de bares costosos, el negocio es pulpito, inversión mínima, cero riesgo y ganancias millonarias, esos empresarios se encontraron una mina.

Colofón: Muchos estaban esperando que en esta época electoral la valla más grande de Valledupar la tuviera un candidato a la Gobernación o a la Alcaldía municipal, pues la sorpresa la dio el cantante chiriguanero 'Rafa' Pérez con su monumental pancarta en el edificio del Hotel Sonesta.

Dirección General

Mercy Edith Fernández Pacheco
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES



En las tres jornadas participaron líderes, autoridades wayuú y comunidades en general de donde surgieron nuevas iniciativas.

Para garantizar los espacios dignos de atención y asistencia técnica **Comunidades wayuú de Manaure, Maicao y Uribia fortalecidas ante acciones de participación social del Ministerio del Interior**

Durante cuatro días, el Ministerio del Interior a través de la Dirección de Etnias Minorías y Rom, con la coordinación de las Secretarías de Asuntos Indígenas de los municipios de Maicao, Manaure y Uribia, realizaron varios encuentros con las comunidades wayuú, para socializar las acciones de fortalecimiento para el desarrollo de las comunidades indígenas ante las gestiones que hace el Gobierno Nacional para la salvaguarda y liderazgo de ese sector de la población vulnerable en La Guajira.

En las acciones que se desarrollaron en cada uno de los municipios, permitieron que se impartieran los mecanismos para el fortalecimiento del auto censo, registro, asociaciones, asistencia técnica en PQR, sistema general de participación, resguardo indígenas (SGPRI), MGA y fuentes de financiación, como parte de las estrategias que permitan la formación pertinente de cómo manejar todas estas herramientas que funcionan de transversalidad en la cosmovisión wayuú.

En las tres jornadas participaron líderes, autoridades wayuú y comunidades en general de donde surgieron nuevas iniciativas para acercar más las acciones emprendidas desde el Ministerio del Interior a través de la Dirección de Etnias, Minorías y Rom, en la población wayuú, para dejar una brecha más sensible y humana que permitan fortalecer las capacidades de diálogos para solucionar conflictos que generen paz en el territorio guajira.

El primer encuentro se realizó en la Casa de la Cultura del municipio de Maicao, en donde los participantes recibieron la información necesaria de cómo



El primer encuentro se realizó en la Casa de la Cultura del municipio de Maicao.



Las autoridades tradicionales wayuú en Manaure solicitaron una jornada especial en el tema de atención de PQR.



En la jornada del municipio de Uribia, el evento se realizó en el Centro Cultural de la localidad.

ción de la República.

En esta oportunidad las autoridades tradicionales wayuú de las comunidades de Manaure fueron muy enfáticas en solicitar una jornada especial en el tema de atención y asistencia técnica de PQR, por parte del área de registro, como una gran necesidad de atención hacia la población indígena, que la respuesta inmediata por parte del Ministerio del Interior se estará realizando este viernes 01 de septiembre.

En tanto, en la jornada del municipio de Uribia, el evento se realizó en el Centro Cultural de la localidad, con una participación masiva donde el único objetivo era la construcción de una nueva sociedad del entendimiento wayuú, bajo las instrucciones de un equipo totalmente capacitado y conocedor de las tradiciones culturales del pueblo indígena milenar de Colombia.

En esta oportunidad de voces de las mismas autoridades tradicionales, hicieron la solicitud para que estos espacios de fortalecimiento y capacitaciones se pudieran desarrollar en cada uno de los 21 corregimientos de Uribia debido a la extensa territorialidad y la convergencia de tener a cada comunidad bien capacitada e informada.

Las autoridades presentes del Ministerio del Interior a través de la Dirección de Etnias, Minorías y Rom, calificaron como positivas las tres jornadas que se realizaron en los municipios priorizados por el Gobierno Nacional ante el Estado de emergencia económica, social y ecológica en el Departamento de La Guajira y las que están establecidas dentro de la salvaguarda de sus derechos, los días 28, 29 y 30 de agosto de este 2023.

ser los partícipes de las acciones del Gobierno Nacional en los territorios ancestrales, la importancia de manejar una participación adecuada basada en la cosmovisión del pueblo wayuú.

En las propuestas que surgieron dentro de las acciones de fortalecimiento en el municipio fronterizo, se centró en hacer las solicitudes en la atención de temas de estudios etnológicos y la implementación de estrategias que busquen garantizar la participación y los derechos de las comunidades wayuú; en las propuestas de desarrollo y crecimiento social de las poblaciones indígenas del municipio fronterizo.

Mientras que en el municipio de Manaure, la mañana del martes 29 de agosto, la Casa de la Cultura los líderes y autoridades tradicionales acudieron al llamado de estas acciones y talleres de fortalecimiento de las capacidades de los wayuú, ante un accionar dentro de los parámetros de la ley para respetar sus derechos consagrados en la Constitu-

Ellos son Luis Díaz, del Liverpool, y el arquero de Millonarios, Álvaro Montero

Dos guajiros entre los convocados a la Selección Colombia para las Eliminatorias al Mundial 2026

A siete días de la ronda de arranque de las Eliminatorias al Mundial 2026, el técnico de la Selección Colombia, Néstor Lorenzo, dio a conocer la lista de los 26 convocados para el primer partido que será contra Venezuela.

Entre los veteranos que volvieron a ser tenidos en cuenta figuran: James Rodríguez, quien recién se vinculó al fútbol brasileño; Juan Fernando Quintero, Santiago Arias, Mateus Uribe, Jefferson Lerma y Juan Guillermo Cuadrado. En esta ocasión quedaron por fuera del llamado Radamel Falcao García y David Ospina.

Entre los citados en esta nómina que combina juventud y experiencia, también



El atacante Luis Fernando Díaz Marulanda del Liverpool y el arquero de Millonarios, Álvaro Montero.



se encuentran dos grandes figuras del fútbol oriundos de La Guajira: el extremo Luis Fernando Díaz Marulanda del Liverpool y el arquero de Millonarios, Álvaro Montero.

La Selección Colombia se

enfrentará a Venezuela en el Estadio Metropolitano de Barranquilla el próximo jueves 7 de septiembre (6:30 p.m.); mientras que el martes 12 de septiembre (7:00 p.m.) visitará a Chile en Santiago.

El objetivo del profesor Néstor Lorenzo es empezar con pie derecho las Eliminatorias Sudamericanas de cara al Mundial de Estados Unidos, México y Canadá 2026.

Nómina de convocados

Arqueros: Álvaro Montero – Millonarios (COL), Camilo Vargas – Atlas FC (MEX) y Devis Vázquez – Sheffield Wednesday (ING).

Defensas: Carlos Cuesta – KRC Genk (BEL), Daniel Muñoz – KRC Genk (BEL), Dávinson Sánchez – Tottenham Hotspur (ING), Deiver Machado – RC Lens (FRA), Jhon Lucumí – Bologna FC (ITA), Johan Mojica – CA Osasuna (ESP), Santiago Arias – FC Cincinnati (USA) y Yerry Mina – ACF

Fiorentina (ITA).

Volantes: James Rodríguez – São Paulo (BRA), Jefferson Lerma – Crystal Palace (ING), Jorge Carrascal – Dinamo Moscú (RUS), Juan Fernando Quintero – Racing Club (ARG), Juan Guillermo Cuadrado – Inter Milán (ITA), Matheus Uribe – Al-Sadd (QAT), Richard Ríos – Palmeiras (BRA) y Wilmar Barrios – Zenit FC (RUS).

Delanteros: Jhon Arias – Fluminense (BRA), Jhon Córdoba – FC Krasnodar (RUS), Jhon Jader Durán – Aston Villa (ING), Luis Díaz – Liverpool (ING), Luis Sinisterra – Leeds United (ING), Mateo Cassierra – Zenit FC (RUS) y Rafael Santos Borré – Eintracht Frankfurt (ALE).

Se hizo difícil gestionar los recursos por cambios de fecha del torneo

Delegación de fútbol de salón femenino de La Guajira, a la deriva en Puerto Berrío, Antioquia

“No hay apoyo de los entes de La Guajira”, así se expresó la capitana de la selección Guajira de mayores, Margareth Rivadeneira Castillo, quien junto a sus compañeras y profesores de la delegación de fútbol de salón femenino de La Guajira se encuentran a la deriva por las calles del municipio de Puerto Berrío, departamento de Antioquia, luego de participar como novatas en el Campeonato Nacional de Fútbol de Salón.

En total son 14 integrantes del combinado de La Guajira que hasta el momento no tienen recursos económicos para poder retornar nuevamente al Departamento, ya que culminó dicho campeonato en esta región del país, “no tenemos el dinero para el transporte. Hasta donde sabemos solo hubo un compromiso de palabra por parte de la directora del Instituto Departamental de Deporte de La Guajira (Iddg), Isidora Gámez Díaz, pero no hay nada al respecto”, dijo Rivadeneira Castillo.

Se pudo conocer que el compromiso por parte del instituto era el costear los pasajes, ya que la Federación, que organizó campeonato, les costó la estadía y alimentación durante la realización del torneo que culminó la noche del pasado miércoles, “en la mañana teníamos que salir del hotel y pudimos desayunar, es mediodía y no hemos almorzado y estamos prácticamente en la calle, es lamentable que en la actividad deportiva no haya compromiso por parte de los entes territoriales”, dijo la capitana de la selección con voz entrecortada por la impotencia de la falta de sentido de pertenencia.

Lo que dice el Iddg

La directora del Instituto Departamental de Deporte de La Guajira (Iddg), Isidora Gámez Díaz, en comunicación con Diario del Norte, manifestó que la situación se debe a una falta de organización de la misma delegación, ya que de parte de la institución descentralizada



En total son 14 integrantes del combinado de La Guajira que no tienen recursos económicos para poder retornar.

siempre hubo toda la disposición, “es cierto, hubo una reunión y se había hablado que dicho campeonato sería del 10 al 16 de septiembre en la ciudad de Cartagena, por lo que los trámites y procesos contractuales se podían ejecutar, pero luego hubo cambios que afectaron los tiempos”, dijo la funcionaria.

Asimismo, Gámez Díaz señaló que de parte del Iddg siempre tuvo la dispo-

sición de apoyarlas desde el momento que se reunieron con el presidente de la Liga, Julián Redondo, y el técnico del equipo Agustín Lara, “el día 24 de agosto ellos nos notificaron que hubo cambios de fecha y lugar, pero tratamos de hacer todo lo posible para apoyarlas con los viáticos de transportes, pero era eminente un desorden administrativo de la Liga, ya que no llevaron la documentación completa

por lo que se le sugirió no participar debido a que se nos hacía difícil gestionar el recurso habiendo tantas inconsistencias”.

La directora del Iddg explicó que el equipo no estaba inscrito ante el Secop 2, lo que hacía más difícil gestionar el dinero en un tiempo corto, “en ningún momento se les negó el apoyo, lo que sí es claro es que no podíamos hacer nada, ya que podíamos entrar en problemas legales porque estamos en Ley de Garantías, y no podemos cometer errores judiciales que nos puedan perjudicar, a ellos se les hizo la sugerencia pero decidieron participar por sus propios medios”.

Por último, Gámez Díaz hizo un llamado y recomendación a todas las ligas deportivas en el departamento de La Guajira a mantener toda la documentación en regla y cumplir con todos los parámetros para poder contar con el apoyo debido, “queremos dejar claro que somos un apoyo fundamental para el desarrollo deportivo de La Guajira, pero hay normas y reglas que se deben cumplir que no podemos saltarnos y que a la final nos perjudiquen jurídicamente”.

Uniguajira recibió evaluación de programas de Contaduría Pública e Ingeniería Ambiental

La Universidad de La Guajira recibió visita de apreciación de condiciones iniciales para los programas de Contaduría Pública e Ingeniería Ambiental, lo que constituye una de las etapas para el proceso de Acreditación de Alta Calidad, reconocimiento que otorga el Ministerio de Educación Nacional

(MEN) a los programas académicos y a las instituciones que cumplen con los criterios de excelencia exigidos.

Además, se analiza que sus propósitos y objetivos estén basados en su naturaleza jurídica, identidad, misión, tipología, niveles de formación y modalidades. En esta ocasión, el conseje-

ro designado por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) fue Carlos Hernán González Campo, quien se encargó de realizar las evaluaciones correspondientes a los dos pregrados.

Respecto a las presentaciones, quienes estuvieron a cargo fueron las directoras de los programas, Daiana

Brito Fuentes y Ana Patricia Espinosa Romero, respectivamente, en las que mencionaron la conformación de los programas, sus atributos y potencialidades que evidencian las características en alta calidad ofertadas por la alma máter.



Este proceso busca la acreditación de estos programas.

Este espacio se viene realizando desde hace seis años

Más de 300 personas participaron en el Sexto Seminario de la Cultura del Cuidado de Cerrejón

Más de 300 personas participaron en el VI Seminario de la Cultura del Cuidado, organizado por Cerrejón, Positiva ARL y la Fundación Colombiana del Corazón. En esta versión, llamada 'Elige cuidarte, elige ser feliz', se realizaron conferencias enfocadas en el manejo del estrés, la importancia del pensamiento positivo, la alimentación saludable, cómo cuidar el corazón, la actividad física como productora de felicidad y el buen descanso.

“En Cerrejón nos llena de satisfacción haber realizado, por sexta vez en Riohacha, el Seminario de la Cultura del Cuidado, un espacio en el que ratificamos nuestro compromiso para promover hábitos de vida saludable en nuestros trabajadores, sus familias y la comunidad guajira. Nos alegra ver que cada año más personas participan de este evento, en el que compartimos herramientas valiosas para cuidar lo más importante, la salud. En esta oportunidad, de la mano de excelentes conferencistas, nos enfocamos en la importancia del autocuidado y en la felicidad”, in-



En esta versión, llamada 'Elige cuidarte, elige ser feliz', se realizaron varias conferencias.

dicó Luis Rafael Romero, superintendente de Salud y Seguridad de Cerrejón.

El seminario que se llevó a cabo en el auditorio Anás Mai, contó con la intervención de un grupo de especialistas en salud, como Juan Carlos Santacruz, director ejecutivo de la Fundación Colombiana del Corazón; Ángela Gómez, fisioterapeuta especialista en salud y seguridad en el trabajo; Leany Blandón, nutricionista y subdirectora cientí-

fica de la Fundación Colombiana del Corazón; Sergio Naza, médico especialista en gerencia de la salud ocupacional y experto en educación para el sueño saludable; María Claudia Borda, médica especialista en medicina del trabajo y magíster en administración de salud; Julio César Durán, médico especialista en cuidados intensivos y magíster en educación para profesionales de la salud, y Juliana Vega, psicóloga y escritora.

“El seminario de la cultura del cuidado que hoy estamos haciendo en Riohacha con Cerrejón y la Fundación Colombiana de Corazón busca que sea posible que las personas en su vida cotidiana tomen decisiones para involucrar el cuidado como estilo de vida. Que donde viven, donde trabajan, donde estudian, donde se divierten, incorporen el pensamiento positivo y que se reconozca que el corazón también se enferma no solamente por-

que hay falta de nutrientes o alimentación o hay inactividad física o hay incidencia de humo de cigarrillo, también puede enfermarse porque hay pensamientos negativos que se gestionan desde la mente”, indicó Juan Carlos Santacruz, director de la Fundación Colombiana del Corazón.

Durante la jornada se realizaron distintas actividades lúdicas relacionadas con la importancia del movimiento para la salud.

“El seminario de la cultura del cuidado de Cerrejón me pareció un espacio bastante gratificante, de mucho conocimiento por cada uno de los conferencistas que estuvieron acá. Aprendí mucho y me llevo muchos de esos conocimientos para colocarlos en práctica y ser consciente de cada una de esas recomendaciones que dieron en cada conferencia”, afirmó Daniela Bustamante, asistente al evento.

El Seminario de la Cultura del Cuidado es un espacio que viene realizando Cerrejón desde hace seis años en compañía de otras organizaciones para la promoción de hábitos de vida saludable.



Con esta política se crean condiciones de igualdad y una vida autónoma, digna y saludable para el adulto mayor.

Garantizada atención a esta población Políticas públicas en atención al adulto mayor adelantará la Alcaldía de San Juan del Cesar

Ante el Concejo municipal, la Alcaldía de San Juan del Cesar, en cabeza del ingeniero Alvaro Díaz Guerra, presentó los objetivos y ventajas del Acuerdo No. 009 del 22 de agosto, por medio del cual se adopta la política pública del adulto mayor y envejecimiento y se dictan otras disposiciones.

El secretario de Salud de San Juan, Jesús Rafael Córdoba Córdoba, dio los agradecimientos a la honorable corporación edilicia por haber hecho posible este logro, que se empezó a trabajar desde los comienzos de la presente administración, con los exsecretarios Lilia Vergara y Laín López, y la gestora Social, Rina Daza de Díaz, y que hoy gracias

al empeño de la coordinadora del programa del Adulto Mayor, Leidys Daza, es una realidad que le garantizará por parte de la Alcaldía, la atención integral a esta población en estado de vulnerabilidad.

Con esta política se crean condiciones de igualdad y una vida autónoma, digna y saludable para el adulto mayor, consistentes con el principio de corresponsabilidad individual, familiar, comunitaria y social favorables.

Cabe destacar que en la actualidad, el 5% de la población del municipio está comprendida en la edad perteneciente a adulto mayor, y el 4.5 % vive en condición precaria.

Este 6 y 7 de septiembre

Corpoguajira realizará la jornada de recolección de residuos posconsumo

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Corpoguajira, realizará la IX Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo durante los días 6 y 7 de septiembre del presente año, de 9:00 am a 4:00 pm.

La actividad, que contará con el apoyo de doce municipios y la Secretaría Departamental de Salud, tiene como propósito reducir el impacto ambiental que generan estos desechos y generar conciencia entre las empresas y ciudadanía en general sobre la importancia de realizar una disposición final de los mismos

para evitar afectaciones en la salud.

Según explicó Eliumat Maza Samper, coordinador de Educación Ambiental, los residuos posconsumo que se estarán recogiendo durante esos dos días son: medicamentos veterinarios, plaguicidas agropecuarios, plaguicidas de uso doméstico, baterías de plomo-ácido, computadores y periféricos, llantas, luminarias, pilas usadas y Raes de línea blanca. Añadió que los programas posconsumo que participan este año son: Aproveit, Bioentorno, Coexitto, RLG, Ecogestiones,

Lumina, Recopila. También apoyan las empresas de recicladores de oficio del Distrito de Riohacha, Cooprecam y Reciunidos.

“A estos residuos se les da un manejo adecuado para disminuir la contaminación del medio ambiente. Son recogidos por las empresas aliadas, llevados a una plantas procesadoras especiales con el fin de volverlos a introducir al mercado y los residuos tóxicos son recolectados y se les da un tratamiento adecuado para impedir que hagan daño al entorno o a la salud humana”, precisó.

Los municipios que se han unido a esta campaña son: Uribia, Maicao, Albania, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita, La Jagua del Pilar y el Distrito de Riohacha. Es importante tener en cuenta que solo los municipios de Maicao, San Juan del Cesar y el Distrito de Riohacha la jornada se realizará los dos días y los demás municipios diferentes a los mencionados tendrán un solo día de jornada que será el 6 de septiembre.



La actividad tiene como propósito reducir el impacto ambiental que generan estos desechos y generar conciencia.

Se conocieron gestiones en materia de salud, educación, deporte, entre otros

Alcaldía de Riohacha rindió cuentas sobre la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud

De manera lúdica, participativa e incluyente, se desarrolló la Feria de Servicios de la Rendición Pública de Cuentas sobre la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud 2020-2023, liderada por la Alcaldía de Riohacha, a través de la secretaría de Desarrollo Social.

Las secretarías y direcciones de Infraestructura, Educación, Desarrollo Social, Salud, Deporte, Cultura y TICs, presentaron a los asistentes y diferentes instituciones los resultados de la gestión desarrollada en la vigencia 2022 y 2023 en pro del bienestar y la protección de esta población.

Olga Manjarrés Cuesta, secretaria de Desarrollo Social resaltó que “hemos impactado a toda la población del Distrito de Riohacha incluyendo las comunidades indígenas. Vemos que la comunidad es asertiva con la información que se entregó en esta Audiencia; tenemos las anotaciones para el plan de mejoramiento y así enmarcar un camino para seguir la línea y seguir mejorando los índices y que la administración cuente con la ruta para lo que requiera la población”.

El evento contó con la activa participación de la Plataforma de Juventud, los Consejeros de Juventud y la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, como también de ins-



Olga Manjarrés, secretaria de Desarrollo Social dijo que han impactado la población de Riohacha y comunidades indígenas.

tituciones educativas, madres gestantes y lactantes, niños y niñas en condición de discapacidad, población indígena wayuu y wiwa, entre otros; quienes interactuaron e hicieron preguntas, a través del juego y el entretenimiento.

Durante esta Feria se evidenciaron las acciones en materia de salud, educación, cultura, recreación, familia y bienestar social, que garantizan los derechos individuales y colectivos de estos sectores.

Así mismo, se socializaron las estrategias relacionadas con la prevención de embarazos adolescentes, el cuidado de la salud mental, el cumplimiento de talleres y planes enfocados a la población en condición de discapacidad y los resultados de programas como las Unidades Locales de Cultu-

ra e Inspirarte que le apuntan al arte, el talento y el desarrollo integral de esta población.

También se rindió cuentas sobre el avance del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y el servicio de Transporte Escolar para estudiantes en la zona rural y urbana. Así como de las inversiones realizadas para la

adecuación y mejoramiento de infraestructuras educativas en pro de la formación de los infantes, adolescentes y jóvenes.

También sobre la importante ejecución de las campañas de prevención del trabajo infantil y acompañamiento psicosocial y jurídico; e intervenciones comunitarias a grupos foca-

lizados.

Con indicadores, se presentaron los resultados y variables de las acciones definidas y adelantadas por la entidad territorial, como también los logros y retos que tiene el territorio para seguir avanzando en la realización de programas y proyectos enfocados a este sector poblacional.



Concepto del enemigo interno no existe Petro pidió perdón por caso de ejecución extrajudicial al joven grafitero Diego Felipe Becerra

El presidente Gustavo Petro ordenó este jueves a la Fuerza Pública “abandonar el concepto del enemigo interno y educarse en los conceptos de la democracia”.

En el acto de reconocimiento de responsabilidad internacional por el caso de la ejecución extrajudicial del joven Diego Felipe Becerra, el jefe de Estado pidió al director de la Policía Nacional, General William René Salamanca, repartir la Carta Interamericana de los Derechos Humanos entre todos los miembros de la institución, lo mismo que a los de las Fuerzas Militares para su discusión.

“Una Policía sin enemigo interno es una Policía humana. Una Policía humana es una Policía que sabe que su esencia fundamental es defender derechos y libertades de todo ser humano en el territorio, independientemente, de cómo piensa, de qué

plata tiene en el bolsillo, de cómo viste, de qué pinta las paredes o no las pinta, de su propia diferencia”, dijo en el acto celebrado en el Parque Renacimiento de la capital del país.

La ceremonia se llevó a cabo en cumplimiento del acuerdo amistoso suscrito por el Estado colombiano ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y que establece pedir perdón a la familia de Andrés Felipe, por su responsabilidad en su muerte, y restituir su buen nombre en un acto público.

“No sé cómo pensaría Diego Felipe Becerra en estos términos, pero por sus cuadros era un rebelde y las sociedades solo avanzan por las y los rebeldes. Si no fuese por esa rebeldía, la existencia de la humanidad hace tiempo se hubiera ido al matadero”, expresó el Presidente al referirse al joven asesinado el 19 de agosto de 2011.



Corpoguajira
CONVOCATORIA
Septiembre 1 de 2023

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA

CONVOCA

A las ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, con domicilio en el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA, cuyo OBJETO PRINCIPAL sea la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, para la elección de sus representantes y suplentes ante el Consejo Directivo de esta Entidad en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2027.

REQUISITOS

1. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la entidad que haga sus veces, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos. La entidad sin ánimo de lucro deberá haber sido constituida por lo menos con cuatro (4) años de anterioridad a la fecha de la elección.
2. La ejecución durante los últimos tres (3) años, de mínimo tres proyectos y/o actividades de protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables por parte de la respectiva entidad sin ánimo de lucro, certificada por la entidad que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: objeto, valor, plazo, localización y cumplimiento. Dichos proyectos y/o actividades deben haberse ejecutado en el área de jurisdicción de la Corporación para la cual postulan candidato.
3. Presentar un informe con sus respectivos soportes, sobre las actividades que la entidad sin ánimo de lucro ha desarrollado en el área de jurisdicción de la Corporación respectiva

Además de los anteriores requisitos, si la entidad sin ánimo de lucro desea postular candidato deberá presentar:

1. Hoja de vida del candidato con sus soportes de formación profesional y/o capacitación y experiencia en materia de recursos naturales renovables y de medio ambiente
2. Diagnóstico, análisis y propuesta de acciones ambientales para el respectivo periodo trienal que tenga en cuenta la problemática regional y la Política Ambiental Nacional
3. Copia del documento de la Junta Directiva o el órgano que haga sus veces, en el cual conste la designación del miembro de la entidad sin ánimo de lucro postulado como candidato.
4. Las entidades sin ánimo de lucro que aspiren a ser reelegidas, deberán presentar un informe por escrito sobre la gestión realizada en el periodo que culmina.

RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS

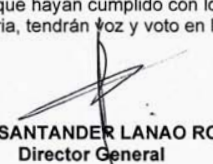
Lugar: Ventanilla Única CORPOGUAJIRA Carrera 7 No. 12 - 15 Municipio de Riohacha
Fecha: Hasta el 22 de Septiembre de 2023
Hora: 12:00 m.

CELEBRACION DE LA REUNIÓN DE ELECCIÓN

Lugar: Auditorio Corporación Autónoma Regional De la Guajira – CORPOGUAJIRA
Carrera 7 No. 12 – 15 Municipio de Riohacha
Fecha: 13 de Octubre de 2023
Hora: 9:00 a.m.

La Corporación revisará los documentos presentados por las entidades sin ánimo de lucro con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos. Realizada la revisión, la Corporación elaborará el respectivo informe, el cual será presentado el día de la reunión de elección.

Únicamente las entidades sin ánimo de lucro que hayan cumplido con los requisitos exigidos en la Resolución No. 0606 del 2006 base de la presente convocatoria, tendrán voz y voto en la reunión de elección.


SAMUEL SANTANDER LANAO ROBLES
Director General

Proyectó: E. Ibarra
Revisó: A. Gnecco
Aprobó: M. Echeverría

Cr. 7 # 12-15, Riohacha - Colombia
www.corpoguajira.gov.co

Será este sábado 2 de septiembre

Jorge Celedón será el artista que dará apertura al Tsunami Vallenato en Bogotá

El artista Jorge Celedón será el encargado de darle apertura al regreso del Tsunami Vallenato, los conciertos que reúnen a los mejores exponentes de este género musical y que tendrá su primer evento este sábado 2 de septiembre en Bogotá.

Jorge Celedón, el cantante que está en los grandes eventos del folclor vallenato y las mejores fiestas de Colombia, llegará al Tsunami Vallenato con los éxitos que hacen palpar a los corazones como: 'Ay hombre', 'Juepa jé', 'Parranda en El Cafetal', 'Sin perdón', 'La invitación' y 'Esta vida'.

El Tsunami Vallenato



El artista invita a disfrutar de la fiesta de cantos y acordeones.

DESTACADO

Celedón llegará al Tsunami Vallenato con los éxitos que hacen palpar a los corazones como: 'Ay hombre', 'Juepa jé', 'Parranda en El Cafetal', 'Sin perdón', 'La invitación' y 'Esta vida'.

tiene la siguiente agenda de conciertos en el país:

Sábado 2 de septiembre: Bogotá, Sábado 9 de septiembre: Cúcuta, Sábado

16 de septiembre: Bucaramanga, Sábado 23 de septiembre: Medellín, Sábado 30 de septiembre: Cali y Jueves 7 de diciembre: Barranquilla.

Jorge Celedón invita a los amantes del vallenato a disfrutar de esta fiesta de cantos y acordeones que va a compartir con muchos artistas como: 'Poncho' Zuleta, Iván Villazón, El Binomio de Oro, Elder Dayán, Daniel Calderón y Los Gigantes del Vallenato, Ana del Castillo, Felipe Peláez, Hebert Vargas, Rafa Pérez, Karen Lizarazo, Peter Manjarrés, Farid Ortiz, Los de Juancho, entre otros.



Los participantes pueden contactarse al número 3007947150, donde recibirán toda la información.

Inscripciones para diferentes categorías del Festicuna serán hasta próximo 18 de septiembre

Hasta el próximo 18 de septiembre estarán abiertas las inscripciones de los concursos de acordeón en las categorías infantil, juvenil, aficionado y profesional del Festival Cuna de Acordeones.

También se podrán inscribir los interesados para participar en el concurso de piquería profesional. Entre tanto, para el concurso de

canción inédita se cerrarán el día 15 de septiembre a las 6:00 p.m. y la preselección se hará el 17.

Para el proceso de inscripción, los participantes se podrán comunicar con el número de teléfono 3007947150, donde recibirán toda la información y requisitos para poder inscribirse.

Cardenal Stereo y Diario del Norte promocionan el 45 Festival Cuna de Acordeones de Villanueva



La unidad móvil y las cámaras del periódico, de lunes a viernes recorren los sitios más emblemáticos del municipio.

La emisora Cardenal Stereo y el periódico Diario del Norte siguen promocionando el Festival Cuna de Acordeones de Villanueva, La Guajira, versión número 45, en homenaje a los maestros Andrés 'El Turco' Gil y Gustavo Gutiérrez Cabello.

El móvil de la emisora y las cámaras del periódico, de lunes a viernes en horas de la mañana recorren los sitios más emblemáticos del municipio para originar allí

en vivo y directo ese espacio promocional.

Los días anteriores se desarrollaron los programas de los barrios: Santo Tomás, Galán, Centro y Padilla. Allí, en el último barrio, nos acompañó el poeta de Villanueva, Rosendo Romero Ospino, y su sobrino Misael Romero Dangond, quienes le abrieron las puertas a la emisora y al periódico para que realizaran su trabajo promocional al festival.



Feliz Cumpleaños

Mary Velis Palacio Amaya, funcionaria del Sena en el Centro Agroempresarial y Acuicola Fonseca, celebra su cumpleaños. Es felicitada por su esposo Asmel Amaya, sus hijos Efeey y Alfred David Amaya Palacio, sus amigos y demás familiares. Se unen a las felicitaciones Ismael Fernández y todo el equipo de Cardenal Stereo.

Se busca que la aplicación sea un poco más familiar

WhatsApp para equipos Mac ya está disponible y también se pueden realizar videollamadas grupales

En principio, aplicaciones como WhatsApp se diseñaron para funcionar en dispositivos móviles; sin embargo, debido a su uso constante y a las necesidades de los usuarios, la app fue implementada para que funcionara en computadoras.

Meta anuncia que la aplicación de WhatsApp estaría disponible para descargar en todos los computadores Windows, sin embargo, en ese momento no se contempló a los usuarios de Mac.

Tras varios meses, se conoció a través de un comuni-

cado oficial del gigante tecnológico dirigido por Mark Zuckerberg que la aplicación ahora estará disponible para descargar en Mac.

Lo que se conoce es que la nueva versión permite a los usuarios realizar videollamadas hasta con 8 personas, y las llamadas de voz podrán realizarse con hasta 32 personas a la vez. Esto con el fin de que la aplicación sea un poco más familiar para todos los usuarios.

También se explica que desde la aplicación no solo se podrán enviar mensajes



La aplicación también añadirá filtros de chat que se ubicarán en la parte superior de la pantalla.

de texto, sino que también se podrán compartir archivos y revisar el historial de las conversaciones.

De otra parte, WhatsApp estaría probando en su versión beta una nueva interfaz de diseño para los usuarios de Android, muy similar a la que se utiliza en los dispositivos iOS, esta actualización fue descubierta por el portal web WABetaInfo. La nueva interfaz de WhatsApp ya no contará con la barra de menú en la parte superior, sino que estará ubicada debajo de las conversaciones, y su color cambiará del característico verde a blanco. La versión beta emplea una nueva fuente para el logotipo de WhatsApp en la parte superior.

Tres personas se habrían articulado para garantizar la salida Juan Lárison Castro Estupiñán

Fiscalía acusa a los presuntos coordinadores de la fuga del narcotraficante alias Matamba

La Fiscalía General de la Nación acusó formalmente a los tres posibles articuladores del plan criminal que permitió al narcotraficante Juan Lárison Castro Estupiñán, alias Matamba, fugarse de la cárcel La Picota de Bogotá, el 18 de marzo de 2022.

Se trata de John Fredy Gallo Bedoya, alias Pájaro; Edgar Elicio Munévar Castilla, alias El Caballista; y el capitán Luis Eduardo Duque Casas.

La investigación liderada por un fiscal de la Dirección Especializada contra las Organizaciones Criminales da cuenta de que estas tres personas se habrían articulado para garantizar la salida y traslado de alias Matamba desde el centro



Fiscalía acusó a los tres procesados por los delitos de concierto para delinquir agravado y fuga de presos.

carcelario hasta una finca ubicada en Doradal (Antioquia).

Responsabilidades individuales y videos de cá-

maras de seguridad permitieron conocer que 'El Caballista' se reunió en el barrio Normandía con Manuel Antonio Castañeda

Bernal, un exintegrante de la Policía Nacional. A bordo de una camioneta se trasladaron al sector de Yomasa, en el sur de la ciudad; recogieron a 'Matamba' minutos después de su huida del centro carcelario y lo llevaron al Magdalena Medio.

En ese sentido, se estableció que alias Pájaro, presuntamente, se encargó de la planeación, financiación y ejecución del plan de escape. De otra parte, alias El Caballista es señalado de contactar y pagar a Castañeda Bernal para que pusiera a disposición y condujera una camioneta de alta gama necesaria para concretar la fuga.

Finalmente, hay evidencia de que el uniformado, al

parecer, prestó un vehículo oficial que tenía asignado para acompañar el traslado de alias Matamba y pidió a su conductor que cumpliera la ruta.

Por estos hechos, la Fiscalía acusó a los tres procesados por los delitos de concierto para delinquir agravado y fuga de presos. Adicionalmente, a alias Pájaro se le atribuye el delito de fabricación, tráfico y porte de armas, municiones de uso restringido, de uso privativo de las Fuerzas Armadas o explosivos.

Esto en atención a que, durante el procedimiento de captura realizado en un inmueble de Puerto Boyacá, le fueron encontrados dos escopetas, una carabina y una mira telescópica.

Como reconocimiento de la identidad afrodescendiente y en aras de construir una sociedad que comparta e intercambie costumbres con otras personas, la Policía Nacional, a través del Grupo de Enfoque Étnico, hoy reconoce y reitera la admiración y respeto por estas comunidades.

Por ende, en las instalaciones del Comando del Departamento de Policía Guajira se exaltó la importante labor de los líderes afros-

DESTACADO

Para el Comando del Departamento de Policía Guajira, el Día Internacional de los Afrodescendientes es sinónimo de historia, respeto, comprensión y sobre todo de mucha diversidad cultural.

Policía Nacional conmemora el Día Internacional de los Afrodescendientes



En el acto se les entregó un reconocimiento por todo ese papel importante que vienen adelantando en la sociedad.

centientes del Distrito de Riohacha que se destacan por su trabajo incansablemente a favor de los derechos individuales y colecti-

vos de sus comunidades.

A ellos se les entregó un reconocimiento por todo ese papel importante que vienen adelantando en la so-

ciudad.

Sin duda alguna, el Día Internacional de los Afrodescendientes es sinónimo de historia, respeto, com-

prensión y sobre todo de mucha diversidad cultural, porque representan una hermosa parte de la población colombiana.

Víctimas lanzaron ramos de claveles al Canal del Dique durante la conmemoración del Día de las Víctimas de Desapariciones Forzadas



La Unidad para las Víctimas organizaron estos actos de dignificación de la memoria de los desaparecidos.

Con el ritual 'Agua de mi sangre', en Calamar, Bolívar, víctimas de desaparición forzada arrojaron claveles

blancos, rojos y amarillos al Canal del Dique para recordar la vida y la memoria de sus familiares, que fueron

asesinados y lanzados a las aguas por las extintas Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, durante los días cruentos del conflicto.

La Unidad para las Víctimas y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) organizaron estos actos de dignificación de la memoria de las víctimas, de recordación, sanación y esperanza.

El acompañamiento a estos espacios estuvo enmarcado en las jornadas de Conmemoración del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas.

Luego de la ceremonia realizada en la ribera del Canal del Dique partió una caminata por las calles de Calamar que llegó a la Casa de la Cultura, donde se realizaron actos de reflexión y se oyeron voces que abogaron por la verdad, la no repetición y la fortaleza del perdón.

El líder social de Bolívar, Oscar Mallarino, expresó: "Toda la vida he bebido agua con sangre". Explicó que nunca dejó de pensar que el agua que se dispone del Canal para hacerla potable a distintas comunidades lleva la sangre inocente de aquellos que fue-

ron asesinados y lanzados a las aguas de esta bifurcación del río Magdalena.

El líder social José Pacheco, entre tanto, sostuvo que, a pesar del dolor por las desapariciones de sus familiares, todos los días se lucha por hacer posible los anhelos y los sueños de las víctimas del conflicto. Hizo un homenaje a las mujeres que son el sostén de la persistencia en la búsqueda de sus seres queridos, víctimas de los violentos. Clamó por la no repetición de la guerra y agregó que en el lecho del Canal hay cerca de 20 mil víctimas.



EDICTOS

EDICTO EMPLAZATORIO
No. 037 DEL 2023

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas,ubicado en la diagonal 20 No. 13 -07- cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 12.00 MTS, con diagonal 20 VIA A GUAYACANAL SUR: EN LONGITUD DE 16.58 MTS con predio BALDIO MUNICIPAL, ESTE: EN LONGITUD DE 63.00 MTS con transversal 13 en medio y VILA ESTADIO, OESTE: EN LONGITUD DE 64.02MTS con predio de la señora LUZ ANGELA SUAREZ PORTO, CON UNA ÁREA TOTAL DE NOVECIENTOS SIETE PUNTO CINCUENTA Y CINCO (907.55) MTS CUADRADOS.

Lote de terrenocercado con puntales de madera y alambre de púas.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 – 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido porla (solicitante),LUZ ANGELA SUAREZ PORTO identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 42.498.900. Expedida en Valledupar - Cesar, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 032 – 2023.

Para efectos legales, se fijara el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y en la página web www.barrancas-laguajira.govco por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 24 de julio del 2023.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 05 de septiembre de 2023

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia ente los datos, muy en especial los suministrados como los del código predial, nomenclatura, medidas y linderos, nombres y la cedula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la publicación presenta diferencia con el edicto proveídos por ella.

EDICTO EMPLAZATORIO
No. 036 DEL 2023

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas,ubicado en la diagonal 17 bis No. 13 -20- cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 16.00 MTS, con predio de LUZ ANGELA SUAREZ PORTO SUR: EN LONGITUD DE 20.00 MTS con diagonal 17 bis y BALDIO MUNICIPAL, ESTE: EN LONGITUD DE 50.00 MTS con predios BALDIO MUNICIPAL, OESTE: EN LONGITUD DE 51.00MTS con predio de la señora DARIANNYS MARIAN AGUANCHA MEJIA, CON UNA ÁREA NOVECIENTOS NUEVE (909) MTS CUADRADOS.

Lote de terrenocercado con puntales de madera y alambre de púas.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 – 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido porla (solicitante),LUZ ANGELA SUAREZ PORTO identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 42.498.900. Expedido en Valledupar - Cesar, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 031 – 2023.

Para efectos legales, se fijara el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y en la página web www.barrancas-laguajira.govco por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 24 de julio del 2023.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 05 de septiembre de 2023

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia ente los datos, muy en especial los suministrados como los del código predial, nomenclatura, medidas y linderos, nombres y la cedula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la publicación presenta diferencia con el edicto proveídos por ella.

EDICTO EMPLAZATORIO
No. 039 DEL 2023

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas,ubicado en la diagonal 20 No. 13 -55- cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 12.00 MTS, con diagonal 20 VIA A GUAYACANAL SUR: EN LONGITUD DE 12.00 MTS con predio de la señora MARIA CASELLES AVENDAÑO, ESTE: EN LONGITUD DE 66.39 MTS con predio de la señora DARIANNYS MARIAN AGUANCHA, OESTE: EN LONGITUD DE 67.18 MTS con predio del señor IVAN SOTO BALAN, CON UNA ÁREA TOTAL DE OCHOCIENTOS UNO PUNTO CUARENTA Y DOS (801.42) MTS CUADRADOS.

Lote de terrenocercado con puntales de madera y alambre de púas.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 – 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido porla (solicitante) MARIA FERNANDA CASELLES AVENDAÑO identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.003.317.131. Expedida en Valledupar - Cesar, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 034 – 2023.

Para efectos legales, se fijara el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y en la página web www.barrancas-laguajira.govco por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 24 de julio del 2023.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 05 de septiembre de 2023

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia ente los datos, muy en especial los suministrados como los del código predial, nomenclatura, medidas y linderos, nombres y la cedula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la publicación presenta diferencia con el edicto proveídos por ella.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION No.214

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de reloteo.No. 234 del 30 de agosto de 2023,ala señora NANCY IRENE CHINCHIA DE VIECO, identificada con cedula de ciudadanía número36.486.253expedida en Agustín Codazzi-Cesar, quien otorga poder especial, amplio y suficiente al señor; JORGE ARMANDO GARCIA IBARRA, identificado con cedula de ciudadanía No. 84.084.504 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre en la CALLE 15 No.45-69 de este distrito

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión, en la modalidad de reloteo,a la señora NANCY IRENE CHINCHIA DE VIECO, identificada con cedula de ciudadanía número 36.486.253 expedida en Agustín Codazzi-Cesar, quien otorga poder especial, amplio y suficiente al señor; JORGE ARMANDO GARCIA IBARRA, identificado con cedula de ciudadanía No. 84.084.504 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre en la CALLE 15 No.45-69 de este distrito

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 28.850,00m2, del cual se segregaránun(01) lote de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1.Dirección: Calle 15 No. 45-19. Área:4.000,00m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: mide 40,00 metros lineales colinda con carretera troncal el caribe en medio, Lindero Sur: mide40,00metros lineales colinda con predios de Nancy Chinchia, Lindero Este: mide100,00metros lineales colinda con predios del municipio de Riohacha, Lindero Oeste: mide 100,00metros linealescolinda con predios de Nancy Chinchia.

LOTE RESTANTE.Dirección: Calle 15 No. 45-69. Área: 11ha+8.814,00m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: mide 40,00 metros lineales colinda con lote a desenglobar, mas linea quebrada de 60,41 metros lineales, colinda con carretera troncal el caribe en medio, Lindero Sur: mide 120,00 metros lineales colinda con predios del aeropuerto Internacional Almirante Padilla, Lindero Este: mide 100,00 metros lineales colinda con predios del municipio de Riohacha, Lindero Oeste: mide 100,00 metros lineales colinda con lote a desenglobar, mas linea quebrada de 130,00 metros lineales colinda con carrera 45 en medio y con predios de Nancy Chinchia y Cristina Viecco.

AREA DE CESION A FAVOR DEL DISTRITO: 3.036,00M2.

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO:La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a lostreinta(30) días del mes de agosto de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N 213

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia Urbanística deconstrucción en la modalidad de ampliación No. 233 del 30 de agosto de 2023, TATIANA DEL MAR GRONDONA ROMERO, identificada con cedula de ciudadanía número40.935.700 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva de una edificación de dos(02) pisos, que consta de dos(02) apartamento, por piso en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 14H No. 29-05, de este distrito, para que en el termino de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:Otorgar permisdose Licencia urbanística en la modalidad de ampliación a la señora: TATIANA DEL MAR GRONDONA ROMERO, identificada con cedula de ciudadanía numero 40.935.700 expedida en Riohacha-La Guajira, de una edificación de dos(02) pisos, que consta de dos(02) apartamento, por piso en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 14H No. 29-05 de este distrito.

CUADRO DE AREAS-PRIMER PISO

APARTAMENTO 01	
DESCRIPCION AREA	(M2)
ALCOBA 1	9.27
BAÑO	2.31
SALA-COMEDOR	8.55
COCINA	2.95
PASILLO	1.17
ACCESO	0.9
MUROS Y COLUMNAS	3.83
TOTAL AREA	28.98
APARTAMENTO 2	
DESCRIPCION AREA	(M2)
ALCOBA 1	7.23
ALCOBA 1	9.40
ALCOBA 2	9.57
HALL	2.39
BAÑO	2.50
COCINA	5.31
SALA-COMEDOR	8.00
LABORES	2.30
ACCESO	0.90
MUROS Y COLUMNAS	8.04
TOTAL AREA	48.41

CUADRO DE AREAS SEGUNDO PISO

APARTAMENTO 01	
DESCRIPCION AREA	(M2)
ALCOBA 1	7.23
ALCOBA 2	7.73
BAÑO 1	2.03
BAÑO 2	3.24
HALL	4.53
COCINA	3.55
SALA COMEDOR	15.41
TOTAL AREA	43.72
SEGUNDO PISO	
DESCRIPCION AREA	(M2)
ALCOBA 1	8.65
ALCOBA 2	8.75
BAÑO 1	2.66
BAÑO 2	2.23
HALL	3.84
COCINA	3.81
SALA-COMEDOR	11.21
BALCON	6.35
ESCALERA	4.14
TOTAL AREA	51.64

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION AREA	(M2)
AREA DEL LOTE	160.00
AREA CONSTRUIDA PISO 1	81.66
AREA CONSTRUIDA PISO 2	101.68
AREA LIBRE	78.34
TOTAL AREA DE CONSTRUCCION	187.61

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personascomo la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevara a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTICULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarnos en las cunetas, desagües ocañales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinidamente la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO:Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO:Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a lostreinta(30) días del mes de agosto 2023.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación.

EDICTO EMPLAZATORIO
No. 038 DEL 2023

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas,ubicado en la diagonal 20 No. 13 -19- cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 12.00 MTS, con diagonal 20 VIA A GUAYACANAL SUR: EN LONGITUD DE 12.00 MTS con predio de la señora LUZ ANGELA SUAREZ PORTO, ESTE: EN LONGITUD DE 64.02 MTS con predio de la señora LUZ ANGELA SUAREZ PORTO, OESTE: EN LONGITUD DE 64.81MTS con predio de la señora DARIANNYS MARIAN AGUANCHA MEJIA, CON UNA ÁREA TOTAL DE SETECIENTOS SETENTA Y DOS PUNTO NOVENTA Y OCHO (772.98) MTS CUADRADOS.

Lote de terrenocercado con puntales de madera y alambre de púas.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 – 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido porla (solicitante),LUZ ANGELA SUAREZ PORTO identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 42.498.900. Expedida en Valledupar - Cesar, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 033 – 2023.

Para efectos legales, se fijara el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y en la página web www.barrancas-laguajira.govco por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 24 de julio del 2023.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 05 de septiembre de 2023

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia ente los datos, muy en especial los suministrados como los del código predial, nomenclatura, medidas y linderos, nombres y la cedula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la publicación presenta diferencia con el edicto proveídos por ella.

NOTARIA UNICA DE FONSECA LA GUAJIRA

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

NOTARIO

EDICTO

NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral de la causante OSIRIS YAQUELIN AMAYA BELTRAN, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 26.985.265 expedida barrancas y quien falleció el día catorce (14) de marzo de dos mil uno (2001) en el municipio de Hatoneuvo La Guajira siendo el lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Fonseca, La Guajira. Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 42 de fecha treinta y uno (31) de agosto del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local y nacional en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º del decreto 902 de 1988 y su fijación en lugar de la notaría, por el termino de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las ocho de la mañana (8:00A.M.).

EL NOTARIO UNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

Calle 11a # 14-84 teléfono 3147115766 correo electrónico notariafonseca17@gmail.com y unicafonseca@supernotariado.govco



Cuatro libras de marihuana fueron incautadas.

Estaba nervioso

Sorprenden a sujeto portando dos kilos de marihuana en Riohacha

Como Andrés Eduardo Hinojosa Vega, de 25 años, fue identificada la persona capturada cuando transportaba en una motocicleta marca Auteco Bajaj, de línea Bóxer, cuatro libras de marihuana al interior de bolsas plásticas, que en su total equivalen a dos kilos del estupefaciente.

La captura del sujeto se presentó cuando los uniformados del Modelo Nacional Comunitario por Cuadrante se disponían a realizar patrullaje en la calle 14D con carrera 34, barrio Nuevo Horizonte de la ciudad de Riohacha. Hinojosa, al notar la presencia de las autoridades se tornó con actitud sospechosa, por lo que los uniformados decidieron hacerle un registro, hallándole el estupefaciente.

Según lo notificado por la fuente policial, al momento de verificar el bolso le hallaron a Andrés Hinojosa cinco bolsas transparentes que contenían los dos kilos de marihuana, que al parecer

Se iniciará una mesa de diálogo con directivos

Se levantó protesta contra la empresa Gecelca en Mingueo

Luego de dos días de protesta protagonizada por más de 100 personas, entre miembros de la Asociación de Trabajadores de Dibulla y el Caribe (Asotradic) y habitantes de Mingueo frente a la sede de la empresa Gecelca, la noche del pasado miércoles levantaron el bloqueo para iniciar una mesa de diálogo con directivos y así buscar solución al tema de contratación de mano de obra local.

A la sede de Gecelca en Mingueo llegaron directivos de la empresa desde la ciudad de Barranquilla, delegados del Ministerio de Trabajo, del Ministerio de Energía y Minas, y de la Administración municipal



La noche del pasado miércoles levantaron el bloqueo para iniciar una mesa de diálogo.

de Dibulla para escuchar a los miembros de Asotradic, quienes la madrugada del lunes bloquearon el acceso a las instalaciones de la en-

tidades para exigir el derecho a la empleabilidad de personal de La Guajira.

Luis Arias, vocero y uno de los líderes de la protesta,

manifestó que ha sido un día de planteamientos y requerimientos que se han ido analizando para aplicar una ruta de atención a la mano

de obra calificada que hay en Dibulla, “seguimos en los diálogos exigiendo nuestros derechos, no queremos más abusos, estamos a la espera de las conclusiones finales que nos beneficien”.

Desde el pasado lunes, los más de 50 agremiados a la Asociación de Trabajadores de Dibulla y el Caribe (Asotradic), iniciaron la protesta a la que el día martes se sumaron sectores sociales, comerciantes y comunidad en general con el fin de hacer valer los derechos como personas aptas para trabajar dentro de las acciones que ejecuta dicha empresa en La Guajira.

Por su parte, el secretario de Gobierno del municipio de Dibulla, Larry Llanes, ha estado participando activamente en la mesa de diálogo con el fin de ser garante de que los procesos se cumplan y que las partes salgan satisfechas de los resultados que se obtengan de los diálogos entre los líderes de la protesta y la empresa Gecelca.

Recuperaron el 60% de la mercancía

Se incineró camión que transportaba alimentos del PAE en zona rural de Uribia

Al menos un 60 por ciento de los alimentos del Programa de Alimentación Escolar (PAE) destinados para los niños y niñas del IERI del corregimiento de La Flor del Paraíso, zona rural del municipio de Uribia, fue recuperado luego de que el camión en que eran transportados se incendiara en su totalidad por una falla mecánica.

El representante legal de la UT Ayatalii 2023, Carlos Bolaños, informó a este medio que gracias a la pronta acción de la misma comuni-



El 60% de los alimentos del PAE fue recuperado luego que se incendiara el vehículo en que era transportado.

dad se logró recuperar gran parte de los alimentos, “las pérdidas mayores fueron en los huevos, debido a los cartones que agarraron fuego de manera inmediata y otros que por causa del incendio fue imposible recuperar, pero se logró rescatar gran parte”.

Asimismo, manifestó que a pesar de recuperar el 60 por ciento de los alimentos, las pérdidas solo fueron materiales, ya que el vehículo se incendió por completo debido a que no se pudo sofocar el fuego que en menos

de 30 minutos consumió la unidad de transporte.

El camión que lamentablemente se incineró pertenecía a las autoridades tradicionales de esta zona del corregimiento, que con ánimo de reactivar la economía en las comunidades wayuú, se le brindó la oportunidad a los que tengan estos vehículos para que hagan los viajes de transporte de los alimentos a las instituciones etnoeducativas.

Sin embargo, a pesar de las dificultades con los pocos alimentos que se recuperaron se podrá cubrir la alimentación de los niños y niñas desde el primer día del calendario escolar e inicio de mes.

Dejaron claro que esto se trató de un problema técnico en el vehículo.

Tres sujetos fueron capturados al hallarles estupefacientes durante allanamiento que les hicieron las autoridades en la vivienda de Riohacha donde tenían su domicilio.

Los capturados fueron identificados como Luciano Royá Epinayu, Marlon Alberto Fernández Deico y Jairo Enrique Padilla Ayala, a quienes les incautaron 210 gramos de marihuana y 9 gramos de clorhidrato de cocaína.

Las capturas se materializaron mediante diligencia de allanamiento y registro enmarcadas dentro del ‘Plan Choque Seguridad 360’, en la calle 10 entre carreras 1B y 1C de la ciudad de Riohacha, por parte de los uniformados de la Seccional de Investigación Criminal e Interpol en la lucha frontal contra el microtráfico en la capital de La Guajira.

Asimismo, la fuente in-

Les incautaron 210 gramos de marihuana y 9 de clorhidrato de cocaína

Dan captura a tres sujetos al hallarles estupefacientes durante allanamiento

vestigativa informó que estas tres personas capturadas presuntamente expendían sustancias estupefacientes en varios sectores del centro de la ciudad, donde podrían mantener sus operaciones, sin embargo, estas aseveraciones son materia de investigación.

Los tres hombres fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.



Los capturados fueron dejados a disposición de Fiscalía por tráfico y porte de estupefacientes.